

- 2020 -

¿A DÓNDE VA HONDURAS? TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS EN UN CONTEXTO DE CRISIS

Equipo de Investigación
CEDOH

- 2020 -

¿A DÓNDE VA HONDURAS? TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS EN UN CONTEXTO DE CRISIS

Equipo de Investigación
CEDOH

Equipo de Investigación CEDOH

¿A dónde va Honduras?

Tendencias y perspectivas en un contexto de crisis

Esta publicación fue posible gracias al apoyo financiero del National Endowment for Democracy (NED) y la coordinación y edición del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH).

Las ideas y opiniones expuestas en esta publicación son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión del NDI.

Diagramación y Edición: CEDOH

Tegucigalpa, Honduras, C.A., septiembre 2020

CONTENIDO

Gobernabilidad democrática y crisis	01
Sistema electoral y partidos políticos	04
Pandemia, pospandemia y políticos	07
Estado de derecho e incertidumbre política	10
Impunidad y Sistema de Justicia	14
Corrupción y lucha anticorrupción	16
Necesidades básicas e insatisfacción ciudadana	19
Protesta y movilización social	22
Militares, policías y políticos	25

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y CRISIS ¹

El tema de la gobernabilidad democrática, sus posibilidades y desafíos, ha vuelto a ocupar un lugar de predilección en el debate político cotidiano del escenario nacional. Una vez superada aquella antigua visión primaria, muy típica de la llamada clase política tradicional, que reducía el concepto de gobernabilidad al simple ejercicio de un seguro y férreo control del Estado sobre la sociedad, la noción de gobernabilidad ocupa hoy un sitio de respetabilidad debida en el discurso político local y en el mundo de la academia. Para entenderlo en su justa dimensión, es preciso conocer mejor el contexto en que se manifiesta.

El país está viviendo lo que ya algunos denominan un “*momento de confluencias*”, es decir una situación en la que confluyen o podrían confluir diversas crisis que van desde la sanitaria, la económica y financiera, la ecológica, la de seguridad y, por supuesto, la que puede derivarse del actual proceso político-electoral. Cada una de estas crisis habrá de generar coyunturas peligrosas y situaciones difíciles, que demandarán un manejo habilidoso y democrático de la conflictividad social, política y electoral, especialmente.

El contexto actual, saturado de pequeñas y grandes contradicciones sociales, enmarcadas en un clima político cargado de crispación y desencuentros, muestra una evidente tendencia hacia el incremento de la conflictividad y la disminución de la gobernanza democrática. El proceso electoral, oficialmente iniciado en este mes de septiembre/2020 sobre la base de una legislación ya inadecuada y obsoleta, presenta desde ahora suficientes dudas y fisuras legales que, de hecho, lo convierten en una fuente

casi segura de crisis y colisión. La tendencia dominante en este campo es hacia la confrontación política y la convulsión social.

Pero esta no es la única tendencia que ya se advierte en el panorama social del país. Está la que se deriva directamente de la pandemia del coronavirus y afecta y vulnera todos los engranajes de la estructura económica y financiera del país. Se trata de una crisis de grandes proporciones que se traduce desde ahora en menor producción, mayor desempleo, incremento de la pobreza y la desigualdad, crecimiento de los flujos migratorios, aumento de la inseguridad a través del repunte de la violencia criminal y la reactivación de las redes del crimen organizado en todos los niveles de la sociedad. A todo esto habría que sumar los desastres de carácter ecológico, derivados de un manejo irresponsable de los recursos naturales, los que fácilmente se convierten en causa directa de mayor conflictividad social.

En esta “*confluencia de crisis y sus tendencias*”, destaca la que afecta la legitimidad del

¹ Este apartado fue escrito por Víctor Meza, investigador y analista, director del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH).

gobierno, su nivel de credibilidad pública y, por lo tanto, su debida fortaleza institucional y política. Sumido en el descrédito cotidiano, minado hasta los poros por el virus de la corrupción, atrapado en su propia ineficiencia burocrática y su debilitamiento gradual, el régimen actual no parece estar capacitado para gestionar con la eficiencia debida y la aceptación ciudadana necesaria, la magnitud de las crisis que afectan al país y angustian a la sociedad.

La naturaleza de las tendencias aquí enumeradas, junto a la urgencia de su manejo y tratamiento, apunta casi inexorablemente hacia la necesidad del relevo gubernamental y la construcción de un nuevo pacto político y social en Honduras. El país urge de una transformación tan real como profunda.

Y si esto es así, justo es preguntarse ¿cuáles serían entonces las perspectivas que, a corto y mediano plazo, están planteadas ante la sociedad hondureña? Las posibilidades son varias y de distinta naturaleza, según la forma en que se las gestione y de acuerdo con la capacidad mostrada para procesar democráticamente la conflictividad social y política del país.

Si las élites políticas gobernantes insisten en conducir el país por la vía que lo están haciendo actualmente, lo más seguro es que cada vez nos acercaremos más al abismo y el desenlace catastrófico. Insistir en un proceso electoral atado por las viejas normas legales, diseñadas para el régimen bipartidista, es decir el reciente pasado, no es lo más recomendable ni augura nada bueno. Comicios generales sin reformas electorales profundas son el augurio de posibles choques, conflictos y crisis.

Se debe reconocer que la sociedad hondureña ha cambiado y está cambiando. La geografía electoral es otra, más amplia, diversa y real. El escenario nacional está ahora poblado por viejos y nuevos actores, mostrando una universalidad y un pluralismo que reclaman políticas novedosas de inclusión y equidad democrática. No se puede gestionar un escenario semejante con las leyes y costumbres del pasado. Lo viejo sirve muy poco para manejar lo nuevo.

La crisis del sistema sanitario, puesta en inquestionable evidencia por la pandemia que nos azota, es apenas la punta de un iceberg más profundo, es la muestra cotidiana de la grave crisis estructural que afecta al país en todos sus aspectos, desde la economía hasta la ecología, desde la seguridad pública hasta la debilidad institucional, desde la corrupción generalizada hasta la desintegración ética del Estado, desde las ataduras mentales a un pasado infructuoso hasta la nebulosa de un futuro incierto y vacilante.

Pero, como ya se sabe, las crisis también contienen el germen de posibles soluciones y salidas oportunas. Todo es cuestión de saberlas gestionar y conducir. Para eso, entre otras cosas, debe servir la buena gobernabilidad democrática.

La pandemia del coronavirus ha puesto a prueba los sistemas políticos y sociales que existen y funcionan, aceptados o forzados, en todo el planeta. Algunos han pasado la prueba y han sabido enfrentar, con inteligencia y racionalidad suficientes, los retos del Covid-19. Otros, como nosotros, por ejemplo, no hemos podido salir airosos y estamos pagando un alto precio por ello. Algunos aprenden las lecciones y otros las

ignoran. Las consecuencias son muy graves y, por lo general, irreversibles. El mundo ya no será el mismo y Honduras no puede ser la excepción.

Entre todas las perspectivas posibles, seguramente la más importante y decisiva es aquella que nos invita a reflexionar sobre el inmediato futuro, sobre las nuevas prácticas de convivencia social, sobre el sentido de la solidaridad y la compasión humanas, sobre la justicia y los derechos humanos, sobre la naturaleza y la comunidad. Los hondureños, en tanto que sociedad y Estado, estamos obligados a reflexionar sobre esto y prepararnos mejor para lo que viene. Una

adecuada y verdadera gobernanza democrática es condición indispensable para una sociedad plural, tolerante, inclusiva y moderna. La Honduras de la pospandemia debe aspirar a ser así.

Si en las elecciones generales de noviembre del 2021 triunfa una alianza de oposición y empieza a gobernar con una amplia legitimidad de origen, que le permita avanzar hacia una legitimidad de desempeño, incorporando a los diferentes sectores de Honduras a la gobernabilidad democrática, reduciría la conflictividad social y podría iniciar un proceso de cambio democrático en la sociedad hondureña.

SISTEMA ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS ²

Incertidumbre es el término que mejor caracteriza el proceso electoral Honduras 2021. El camino hasta culminar con las elecciones generales previstas para noviembre se presenta complejo y arriesgado, no solo al momento de definir las candidaturas y coaliciones presidenciales, sino al enfrentar una serie de conflictos y desafíos pospandemia marcados por un contexto político y socioeconómico adverso. Incierta es también la eventual decisión que tome la ciudadanía a la hora de elegir. Los posibles efectos de la crisis sanitaria en la voluntad de los votantes tienen significados e interpretaciones poco claros. Es evidente el hartazgo popular respecto al presidente Juan Orlando Hernández (JOH) y su responsabilidad en la corrupción asociada al combate de la pandemia, pero que eso garantice el rechazo de la mayoría de los votantes al partido gobernante puede ser real, o simplemente una cuestión de percepción. En todo caso, en el resultado final incidirán muchos factores.

Dos de esos factores serán clave: el primero es contrarrestar las prácticas fraudulentas que puede tener impacto en el resultado electoral. Podría ocurrir que en el escrutinio final un sólo punto porcentual incline la balanza a favor de una u otra candidatura, lo que resalta la importancia del control antes, durante y después del momento de acudir a las urnas.

El segundo factor dependerá de la fortaleza o debilidad que muestre la oposición política. La selección de la mejor candidatura es clave, pero no suficiente. Las circunstancias demandan la presentación de un proyecto político con capacidad de respuesta a las expectativas de la mayoría de la población. Un proyecto con objetivos razonables de gobierno, consciente que no hay soluciones mágicas ante la crisis nacional. La oposición

debe comprender que no se trata únicamente de llegar al poder, sino exponer qué haría una vez que lo consiga

Eso de “*votar en contra de...*” y no “*a favor de...*” es una vieja trampa que impide comprender el círculo vicioso en que se encuentra empantanada la situación política de Honduras. La inconclusa transición a la democracia ha llegado ya a una edad adulta como para que los políticos y los electores sigan siendo infantes. Ante la mala calidad de la democracia hondureña surge otra incertidumbre y es la amenaza de una nueva ruptura del orden constitucional bajo la excusa de una falta de acuerdos entre los políticos y una creciente ingobernabilidad social. La influencia y el protagonismo de los militares es notoria a partir del golpe de Estado de 2009.

² Este apartado fue escrito por Manuel Torres Calderón, periodista e investigador asociado del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH).

Sin embargo, no cumplir el cronograma electoral probablemente desataría una incertidumbre mayor, por lo que las circunstancias internas apuntan a un 2021 con alta probabilidad de una progresiva crisis de seguridad nacional que no llegue a impedir las votaciones, lo cual no sería nada nuevo tomando en cuenta varios antecedentes históricos desde el retorno al orden constitucional en 1980-1982.

¿Se podrá dar un vuelco a esa tendencia? No es imposible, pero habrá que tomar en cuenta que al deterioro de una acumulación gradual de factores estructurales se suma la fortaleza creciente de una élite política y económica que ha venido creando y concentrando recursos ilimitados para retener el poder, incluyendo entre sus beneficios una mayor renta criminal (ligada al narcotráfico y la corrupción).

En resumen, cuatro tendencias marcan 2020, antesala a la consulta electoral:

- 1. El impacto de la pandemia del COVID-19.** El virus, aún lejos de ser erradicado, ratificó la precariedad absoluta del sistema de salud y la indefensión de la mayoría de la población. En los primeros siete meses de la emergencia el gobierno multiplicó sus programas asistencialistas y arreció el clientelismo a favor del partido oficialista, además de propiciar un aumento de la corrupción e impunidad pública.
- 2. Agravamiento de la crisis económica.** Las previsiones de fin año son, en su mayoría, hacia la baja, referidas principalmente a un crecimiento económico negativo entre -7 y -8 %, incremento del déficit

fiscal, superior al 10% del PIB, aumento del endeudamiento público de hasta un 62% del PIB, el cierre de grandes y pequeñas empresas, contracción de las exportaciones y el flujo de remesas.

- 3. Incremento de la pobreza y las desigualdades.** El rostro más visible es el masivo cierre de fuentes de trabajo e incremento de los problemas de empleo. Cada crisis coyuntural agudiza la crisis estructural. La inestabilidad política de 2017 y la ingobernabilidad creciente incidió, por ejemplo, en el incremento del subempleo y el surgimiento de caravanas en éxodo rumbo a Estados Unidos.
- 4. Agravamiento de la violencia y la intolerancia.** El reforzamiento de los mecanismos de seguridad interna, incluyendo la militarización de la sociedad, no ha impedido el aumento de la violencia social y su correlato político, con una mayor intolerancia en la resolución de conflictos.

En términos generales, un contexto como el antes descrito puede repercutir en el proceso electoral del próximo año en tres vías:

1. Desincentivando la participación de la ciudadanía, más interesada en su lucha por la subsistencia que en campañas proselitistas.
2. Provocando una disputa política-electoral más violenta.
3. Propiciando un clima de ingobernabilidad que suma en la incertidumbre la realización de las elecciones, lo que potencialmente puede interesar a la élite política y económica gobernante si, y sólo si, el

4. beneficio de la decisión pueda ser mayor al riesgo de que la oposición triunfe.

Ante la posibilidad de que una o más de esas circunstancias ocurran, ¿qué acciones podrían posibilitar la realización medianamente transparente de los comicios y la alternancia en el poder?

1. En primer lugar, una mayor credibilidad del proceso electoral, lo que demanda una profunda reforma integral del sistema político-electoral, que lo dote de un censo actualizado, la adopción del balotaje o segunda vuelta y resuelva el tema de la reelección presidencial.
2. Un cambio de estrategia por parte de los principales liderazgos políticos que considere acuerdos de mutua conveniencia para reducir el tono de la confrontación e impulse una gobernabilidad mínima.
3. Priorizar una campaña de propuestas de solución ante la crisis pospandemia, con una oferta puntual, concreta y realizable que incentive la participación ciudadana,

reduciendo así el contenido puramente demagógico de la mayoría de sus planes de gobierno.

4. Una mayor ciudadanización del proceso, incluyendo el manejo de las mesas electorales.

¿Trabajan los políticos en esa dirección? Lamentablemente no, al menos hasta ahora. Desde los partidos políticos principales se toman decisiones a conveniencia de sus dirigentes. La conversión del Tribunal Supremo Electoral en Consejo Nacional Electoral y la creación del Tribunal de Justicia Electoral no suponen, hasta ahora, una garantía de transparencia y cultura democrática.

Si los políticos no están a la altura de las circunstancias críticas, se trata de apuntar a la ciudadanía como el factor decisivo para retomar la transición perdida a la democracia y poner orden en el país. ¿Asumirá la ciudadanía ese protagonismo? Eso está por verse.

PANDEMIA, POSPANDEMIA Y POLÍTICOS³

A casi nueve meses de la aparición del coronavirus no se puede negar que, con unas pocas excepciones, la de China en especial, la respuesta mundial a la pandemia ha sido un fracaso. Aún es prematuro para extraer conclusiones definitivas, pero la experiencia con que hasta ahora se cuenta indica que la causa fundamental de esta enorme falla estriba en la carencia de infraestructuras hospitalarias adecuadas. Sin perjuicio de la tardanza y negligencia en aplicar el aislamiento, el distanciamiento social y las demás medidas de bioseguridad.

El modelo neoliberal implantado en prácticamente todo el orbe desde finales del siglo pasado fomentó la privatización de casi todos los bienes y servicios que el hombre produce. La máxima ganancia prevaleció sobre cualquiera otra consideración, de solidaridad o de simple índole humanitaria. La salud, entre muchas otras, dejó de ser una de las más sagradas obligaciones del Estado. En su lugar, la empresa privada se apresuró a montar grandes cadenas de hospitales, laboratorios, droguerías y farmacias, en las que, sobre todo en los países del tercer mundo, los costos son imposibles de cubrir para la inmensa mayoría de la población, al igual que los seguros médicos.

La prueba contundente de lo anterior es que los pocos Estados que no descuidaron sus instalaciones sanitarias son los que están saliendo mejor librados de la emergencia. En tanto que los que se guiaron por las políticas neoliberales están pagando las consecuencias. Los Estados Unidos, los campeones del neoliberalismo, ocupan el primer lugar del planeta en número de muertos y

contagiados. En Centroamérica ocurre exactamente lo mismo. Nicaragua, al margen de lo que se piense sobre su actual régimen, es la única que ha podido enfrentar la pandemia con alguna solvencia. Aun considerando las cifras de contagios y fallecidos que brinda la oposición y la reducida observancia de las medidas de bioseguridad ha sido, con mucho, la menos golpeada. La revolución triunfó justo a tiempo para evitar que el país sucumbiera a la influencia neoliberal. Y la razón, de nuevo, no es otra que la cantidad de hospitales que ha edificado desde 1979. La mayor y mejor del área.

Honduras abrazó con gran entusiasmo el neoliberalismo en la administración nacionalista del presidente Callejas, se olvidó del sistema de salud pública -ya de por sí insuficiente y precario- y permitió que la empresa privada lo comercializara. Hasta las instituciones financieras se han apresurado a invertir en este campo tan alejado de su tradicional quehacer. Pero los neoliberales criollos, además, decidieron llevar la privatización a los mismos recursos del Estado.

³ Este apartado fue elaborado por Rodil Rivera Rodil, abogado, analista político e investigador Asociado del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH).

De tal manera que, en colusión con una conocida élite de empresarios, los más altos funcionarios del gobierno montaron un gran entramado de corrupción que abarca prácticamente toda la institucionalidad del país.

Así que cuando se presentó la Covid-19, para ellos fue como sacarse la lotería. Se entusiasmaron tanto que perdieron toda prudencia. Ya no les bastó el diez o quince por ciento de “comisión” y las subieron al ¡setenta por ciento! Y para evitar ser descubiertos ¡Ah ilusos! dejaron por fuera a los expertos en virología y se lanzaron a traficar con todo cuanto servía para la pandemia, desde mascarillas, guantes, desinfectantes, ventiladores, oxígeno, pruebas para detectar el virus, hasta hospitales móviles. En fin, convirtieron el combate al virus en un verdadero mercado persa.

Y ahora, aunque los contagios se han incrementado y no se sabe cuándo comenzarán a disminuir, se desiste de la cuarentena. Solo quedó en el papel. Y para los fines prácticos, ya entramos en la pospandemia sin que se haya dado a conocer ningún plan para afrontarla. Los ingresos fiscales se han reducido drásticamente, pero el presupuesto aumenta. Para financiarlo serán necesarios más impuestos o más endeudamiento. Pero ya no hay capacidad de pago. La producción sigue paralizada y el desempleo aumentó en más de medio millón de personas. En síntesis, un círculo vicioso que no tiene salida, pero sí una explicación: al presidente Hernández no le importa y le pasará el problema al próximo gobierno. En el mejor estilo atribuido al rey francés Luis XV: “Después de mí, el diluvio”.

CEDOH me pregunta: *¿hacia dónde vamos como país si no hacemos nada?* Por lo antes expuesto, es más que evidente que la responsabilidad del desastre que ha supuesto la conducción de la epidemia no puede descargarse solo en el sistema neoliberal y que, sin duda, es mucho mayor la que toca al presidente Hernández. Y no únicamente por su gestión de la emergencia, sino por la corrupción y la incapacidad que ha imperado en todo el tiempo que lleva al frente del poder ejecutivo. Pero, principalmente, porque si continúa en el cargo es seguro que las cosas serán mucho peor en la pospandemia.

De otro lado, a nadie le cabe duda de que ningún partido político podrá enfrentar solo la magnitud de la crisis económica y social que se nos viene encima, que muy probablemente será la mayor que hayamos visto al menos en casi cien años, desde la guerra civil de 1924. Se hace, por tanto, indispensable que tengamos un gobierno con el mayor respaldo popular posible. Sin olvidar que la vuelta a una razonable normalidad se puede prolongar por uno o dos años, sino más, en espera de una vacuna, cuya disponibilidad y eficacia todavía está por conocerse.

Por desgracia, en estos momentos la ciudadanía se halla imposibilitada de salir a la calle masivamente a protestar y presionar por la renuncia o la destitución del gobernante. Pero sí puede, dentro de las circunstancias, organizarse y propugnar por una alianza de la oposición para garantizar el triunfo en las próximas elecciones. Y tampoco debe descartarse que aún bajo riesgo de contaminación se reactiven las marchas populares y con ellas la violencia, que la mayoría de las

veces es causada por las propias autoridades.

También parece claro que los hondureños no pueden contar con la comunidad internacional, la cual, desde que el gobierno del presidente Trump respaldó la reelección inconstitucional y fraudulenta del presidente Hernández en el año 2017 se ha llamado a silencio. Ello a pesar de que es, posiblemente, el único gobernante del planeta denunciado ante la justicia norteamericana por corrupción y por estar vinculado al narcotráfico.

CEDOH me pide, asimismo, que opine sobre algunos escenarios que pudieran presentarse en los próximos comicios.

1. Que el Partido Nacional obtenga la victoria una vez más mediante un fraude igual o mayor que el del 2017. Pienso que, entonces, será casi imposible evitar una convulsión social de imprevisibles consecuencias.
2. Que la oposición gane la presidencia de la República y el Partido Nacional consiga el control del Congreso Nacional, lo que podría lograr con el apoyo de los partidos minoritarios. Creo que puede anticiparse que los nacionalistas desencadenarían la mayor inestabilidad política que les sea posible para promover la
3. Que el Partido Nacional gane limpiamente el poder ejecutivo y la oposición el Congreso Nacional. Estoy seguro de que no pasaría mucho tiempo sin que el nuevo mandatario comience a sobornar a los diputados que necesite para asegurarse su apoyo incondicional. El presidente Hernández ha sentado un precedente funesto para el país que la próxima administración deberá procurar erradicar con todo el peso de la ley. Su fama de hábil político es una completa falacia. Todos sus “éxitos” políticos descansan en la falta total de escrúpulos que ha tenido para usar sin límite los recursos del Estado y, según la fiscalía de Nueva York, también del crimen organizado, para comprar votos y voluntades.
4. Que los nacionalistas, sin hacer trampa, logren ambas cosas, la presidencia y el control del Congreso Nacional. Sobre este inverosímil escenario lo único que podría decir es que el mundo se habría vuelto al revés. Que he vivido en el error toda mi vida y que tendré, para empezar, que volverme fan de Trump y de Bolsonaro. O mejor, olvidar la política y dedicarme a sembrar rábanos.

ESTADO DE DERECHO E INCERTIDUMBRE POLÍTICA⁴

El Estado de Derecho entendido como principio y método para gobernar, está siendo debilitado de manera implacable y progresiva desde el gobierno. El proceso de debilitamiento obedece -en gran parte- al afán de eliminar obstáculos para la sustracción de las mayores cantidades posibles de dinero público en condiciones de impunidad, para evadir las penas que en derecho corresponden. Para quienes se apropian del dinero público y buscan impunidad, el Estado de Derecho es un obstáculo permanente. Por ello lo manipulan y debilitan a conveniencia propia.

El debilitamiento del Estado de Derecho muestra, al menos, las siguientes **TENDENCIAS**:

- 1. Violación creciente del régimen de leyes.** Los tipos sobresalientes -pero no únicos- de esta práctica, con sus casos relevantes son: a) Violar la Constitución de la República. Caso: la reelección presidencial, con aprobación de los poderes judicial y legislativo, junto al Comisionado de Derechos Humanos; b) Eliminar “*estorbos institucionales*”, por muy asentadas que las instituciones estén en convenios internacionales y en la Constitución de la República. Caso: la supresión de la Misión Anti-Corrupción y Contra la Impunidad en Honduras (MACCIH); c) aprobar leyes a su medida, para asegurar vías de impunidad. Caso: el reciente Código Penal.
- 2. Ruptura del mecanismo de pesos y contrapesos entre los poderes del Estado.** La independencia de cada uno de

los tres poderes, que es condición necesaria para el adecuado funcionamiento del Estado de Derecho, se debilita de manera creciente. Es notoria la pérdida del equilibrio e independencia en el cumplimiento de las funciones diferenciadas y complementarias de cada uno, por preeminencia del Ejecutivo sobre el Legislativo y Judicial. El Ejecutivo ha cooptado a los otros poderes, imponiéndoles su agenda y decisiones.

- 3. Debilitamiento institucional.** Los ministerios y otras instituciones públicas con funciones específicas en la atención de la población, presupuesto, estructura, personal técnico, logística y presencia nacional, están siendo debilitadas al impedirles cumplir sus fines. Algunas han sido amenazadas de desaparición, como el Instituto Nacional Agrario. También se debilitan al convertirlas en fuente de empleo de la clientela política. Sucede igual cuando se reducen sus presupuestos, funciones y capacidad operativa, como

⁴ Este apartado fue elaborado por Ramón Romero, profesor universitario, investigador asociado del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), doctor en Filosofía, áreas de investigación: política, ética del desarrollo, epistemología de las ciencias sociales y pensamiento crítico.

sucede en los ministerios de salud y educación. Además, las instituciones son instrumentalizadas para diversas prácticas de corrupción.

4. Creciente déficit del Estado en el cumplimiento de sus funciones. De manera más intensa durante la pandemia se ha experimentado la incapacidad gubernamental para brindar los bienes públicos básicos como salud, seguridad, educación, defensa ante amenazas y otros. Estos déficits tienen causas precisas: la estrategia de privatización de los servicios públicos, la sustracción de fondos, la anulación en los hechos de las políticas públicas como instrumentos de gobierno, el abandono del perfil científico y técnico como criterios de solución de problemas y su reemplazo por la decisión arbitraria e interesada del mandatario, junto a la sustitución o traspaso de funciones a órganos incompetentes como las fuerzas armadas y la policía.

5. Entrega ilimitada de la soberanía nacional. Las prácticas de tal entrega incluyen: a) Aceptar con docilidad la imposición de graves estrategias privatizadoras que traen consigo el despojo de recursos valiosos, pertenecientes a poblaciones nacionales. b) Obedecer los deseos de la administración Trump, aún en contra de los derechos fundamentales de los migrantes hondureños y de otros intereses estratégicos de Honduras, pudiendo inferirse que con ello desde el poder se busca el favor personal, sacrificando el interés nacional. c) Entrar en colusión con el Secretario General de la OEA para su reelección a cambio de la no continuidad de la MACCIH.

6. En la élite de poder se observan crecientes niveles de identidad ideológica con el discurso de odio de la extrema derecha. Este discurso encarna violencia, provoca temor y se acompaña de un estilo cínico de apelación permanente a la mentira. Tal ideología muestra un claro desafecto respecto al Estado de Derecho, a las funciones sociales del Estado y a la creación de condiciones de desarrollo humano y sostenible. Su asunción implica un afán de instrumentalizar y desmantelar el Estado, que evidencia simpatías con el anarquismo de derecha.

Hacia el futuro, en el mediano plazo el Estado de Derecho en Honduras muestra perspectivas sombrías, como consecuencia de lo hecho y lo dejado de hacer por los gobernantes. Su futuro previsible oscila entre escenarios de continuidad y discontinuidad – que no necesariamente estos últimos son escenarios de transformación. El futuro político de Honduras es complejo, irreductible al dualismo maniqueo, pues imperan diversos matices. Cualesquiera sean las respuestas desde los distintos escenarios, los desafíos de fondo tienen que ver con el fortalecimiento o no del Estado de Derecho y su capacidad para impulsar un proyecto de transformación nacional.

En el corto plazo un hecho decisivo sobre las perspectivas de futuro es la elección del 2021. Si el Partido Nacional vuelve a ganar, lo más probable es la continuidad en el rumbo general del Estado, con el consiguiente debilitamiento aún mayor del Estado de Derecho. En tal contexto, si la oposición política logra articularse en forma orgánica y la ciudadanía cobra beligerancia, puede esperarse crecientes grados de conflictividad

político-social. Si pierde el Partido Nacional y es la oposición en cualquiera de sus opciones quien triunfa en las elecciones, es previsible un próximo período de inestabilidad y lucha entre el nuevo grupo en el poder y el sector político-económico desplazado, con posibilidad de discretos avances en la reconstrucción institucional del Estado. En tales condiciones es probable que el gobierno surgido de la actual oposición enfrente de nuevo el riesgo de una ruptura institucional como la acontecida con el golpe de Estado del 2009. Con una visión hasta el 2030, y considerando estos factores, pueden identificarse tres **ESCENARIOS PROBABLES**:

1. Continuidad de las tendencias que caracterizan al proceso actual. El Estado de Derecho se debilita, perdiendo cada vez más la capacidad de solucionar conflictos, impartir justicia y proteger a la población de amenazas diversas. El modelo económico generador de exclusión y pobreza lleva a la mayoría de la población a condiciones más precarias y con ello un amplio sector de la empresa privada resulta perjudicado al perder su clima propicio para hacer negocios. El grupo político-económico en el poder aumenta su involucramiento en ilícitos de corrupción, narcotráfico y lavado de dinero, haciendo crecer su propio riesgo de extradición a los Estados Unidos para ser enjuiciados. Todo esto conduce a la población a superar el miedo, produciéndose masivas rebeliones populares, mayor violencia, represión, ingobernabilidad y vacío del Estado. En una etapa más avanzada puede dar lugar a gobiernos de fuerza con tendencias neofascistas o al

desplazamiento del status quo e inicio de vías económico-políticas alternativas.

2. Reforma progresista. Es un escenario de reconciliación nacional. Ante la inviabilidad del rumbo actual, la nación asume la responsabilidad transformadora. Se inicia el proceso de recuperación del Estado de Derecho reduciendo las tendencias que hoy presenta, sobre la base del sometimiento del Estado a la Constitución de la República y las leyes. Se sustituye el modelo económico excluyente por una economía inclusiva, de amplia participación social, que establezca equilibrios de equidad entre el mercado, el Estado y la sociedad, orientándose con ello a una más justa distribución de la economía. Se reasume el proceso hoy abandonado de transición democrática, orientándose a una sociedad de libertades, pluralismo y tolerancia, centrada en la participación autónoma y no cooptada de la ciudadanía en niveles nacionales y locales. La democracia por construir debe generar confianza en los procesos electorales, legitimidad de la representación popular y espacios de participación y control ciudadano sobre la gestión. Este proceso de reforma progresista requiere de un contexto de reencuentro nacional alrededor de un proyecto de transformación integral en el cual todos se sientan representados. Los partidos políticos, incluyendo los sectores no contaminados del partido en el poder, junto a los distintos sectores económicos y la sociedad civil en su amplia diversidad, son necesarios para impulsar este escenario de reforma progresista, que puede enrumbar la nación hacia un mejor futuro para todos.

3. Transformación socialista radical. Propuesta por algunos izquierdistas, es inviable en el actual contexto nacional e internacional. Genera rechazo y exclusión de diversos sectores, debilitando o invalidando la unidad nacional pluralista y

progresista. La extrema izquierda parece no darse cuenta de ello y al enarbolar su bandera, se constituye en factor de fraccionamiento que acaba haciéndole el juego a la derecha extrema.

IMPUNIDAD Y SISTEMA DE JUSTICIA⁵

Si hay un rasgo que define claramente el gobierno actual es la promoción de la impunidad para evitar que altos funcionarios y exfuncionarios públicos sean investigados y procesados por actos constitutivos de delito perpetrados durante los tres últimos gobiernos. Con ese propósito no sólo se pretende proteger a los señalados por supuestos actos de corrupción sino también a los involucrados en narcotráfico y lavado de activos. Porque resulta que, a diferencia de lo que ocurría antes, los sospechosos de corrupción también lo son, en no pocos casos, sospechosos de tener nexos con el narcotráfico y participar en el lavado de activos.

De las acciones del binomio MACCIH-UFE-CIC y de lo que ha trascendido de los juicios sustanciados en los tribunales estadounidenses, quedó al descubierto que los involucrados integran verdaderas redes de criminales, en las que participan funcionarios, políticos, empresarios y capos de la droga. Era inevitable, pues, que se promoviese una amplia iniciativa para crear la institucionalidad y las normas, así como para establecer criterios para orientar las investigaciones, las acciones y las decisiones judiciales, para garantizar protección a los sospechosos, lo que explica por qué se expulsó a la MACCIH y se desapareció la UFE-CIC.

Las mismas políticas estatales y sus acciones consecuentes no pueden escapar de esta visión gubernamental contaminada, como es el caso de las ZEDES, por las cuales se cercena el territorio nacional y se cede la soberanía a favor de extranjeros, con lo que el gobierno se coloca en escenarios, ciertamente sospechosos de atentar

contra la integridad territorial y la soberanía. Igualmente, el *modus operandi* en la atención de la pandemia, porque casi todos los procesos de compras de insumos importantes están bajo sospecha de incurrir en graves irregularidades, sea por la negligencia en la ejecución del proceso mismo (pagar el total antes de recibir el producto o no asegurar con las garantías respectivas el cumplimiento de los contratos o la calidad del insumo adquirido) o porque intencionalmente adquieren productos en condiciones inaceptables (equipos usados o en mal estado, según se ha denunciado en el caso de los hospitales móviles) o excesivamente onerosas (productos sobrevalorados).

El manejo de fondos amparados en el secreto de Estado, sin ninguna posibilidad de rendir cuentas en períodos razonables, como es obligación de toda entidad estatal, despierta sospechas que solamente pueden contenerse con medidas de protección que eviten el accionar de las entidades estatales

⁵ Este apartado fue elaborado por Edmundo Orellana Mercado, investigador asociado del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), ex Fiscal General de la República, exdiputado al Congreso Nacional y ex ministro de varias Secretarías de Estado.

responsables de investigar el manejo de fondos y las denuncias de irregularidades.

El uso de fondos públicos para financiar campañas electorales de candidatos a cargos de elección popular es un hecho incontrovertible que resultó probado en las investigaciones del binomio MACCIH-UFECIC, y, lo patético, es que el sistema judicial identifica como responsables, no a aquellos que se beneficiaron, sino a los tramitadores de la documentación, lo que hace sospechar que, si nada se los impide, lo harán de nuevo en las elecciones próximas.

Las leyes aprobadas para garantizar la impunidad en el manejo irregular de recursos públicos en proyectos de orden social o comunitarios es un precedente que alienta la participación de aventureros y mercaderes de la política; la aprobación del Código Penal, por su parte, es una invitación a delinquir por la drástica reducción de las penas en los delitos de corrupción, narcotráfico y lavado de activos. Si a esto se suma la imprudente política de inversión pública del gobierno en proyectos de infraestructura de dudosa rentabilidad, como el del “Centro Cívico”, en el que se ha comprometido gran parte del ahorro nacional, con las aportaciones de los sistemas de previsión social, y, de igual manera, el proyecto de “Palmerola”,

la conclusión es que se está formando, o se formó ya, la “tormenta perfecta”.

No hay sector del país que no haya expresado su preocupación por la corrupción del gobierno, sus conexiones con los juicios en Nueva York, el irresponsable manejo de la crisis provocada por la pandemia y la ausencia de recursos financieros para enfrentarla, con las gravísimas consecuencias para la salud del pueblo hondureño.

No habría avanzado tanto la crisis institucional, financiera y de seguridad en el país si, en su momento, hubiesen actuado las instituciones obligadas a prevenir y a reprimir el saqueo de las instituciones estatales, y a perseguir el narcotráfico y el lavado de activos; en otras palabras, si el Tribunal Superior de Cuentas, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el Ministerio Público y el Poder Judicial hubiesen actuado independientemente y apegadas estrictamente a la ley.

En estas condiciones asumirá el nuevo gobierno (2022-2026), lo que significa que, si no se apoya en una plataforma en la que concurren todos los sectores políticos, económicos y sociales del país, el fracaso está asegurado y la impunidad seguirá impediendo.

CORRRUPCIÓN Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN ⁶

El 10 de diciembre de 2019⁷ la lucha contra la corrupción y la impunidad en Honduras entró en agonía, cuando un informe de la cámara legislativa, respaldado por el voto mayoritario de los parlamentarios, en especial del partido en el poder, el Nacional, daba el tiro de gracia a la renovación y continuidad en el país de la Misión de lucha contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), una instancia internacional que surgió tras un movimiento de indignación ciudadana por el saqueo de más de 330 millones de dólares de los fondos del Seguro Social. Producto de un convenio entre el gobierno de Honduras y la OEA, la MACCIH fue creada en 2016 por un período de cuatro años que concluyó en enero de 2020.

La renovación no fue posible y las esperanzas generadas por el fugaz éxito de la Misión fueron truncadas al triunfar el pacto de impunidad de las elites políticas y económicas del país que, sacudidas por los casos de corrupción investigados y judicializados por la Misión junto a la Ufecic del Ministerio Público, decidieron socavar todo esfuerzo de fiscalización al poder y sus redes criminales. La Ufecic también fue desarticulada y sustituida por otra denominada Unidad Fiscal Especializada contra la Corrupción (Uferco), pero con enormes limitaciones para continuar el camino heredado por la Misión que judicializó 15 casos.

Con la salida de la MACCIH, la lucha contra la corrupción quedó diezmada y su blindaje ha estado marcado por al menos tres tendencias: la vigencia del nuevo código penal y el desmontaje de casos, los “corona

abusos” en la pandemia del covid19 y, financiamiento de campañas y la nueva ley electoral.

1. Nuevo código penal y el desmontaje de casos: En marzo de 2020, un tribunal decide anular por “*error de procedimiento*” el juicio “*Caja chica de la dama*”⁸ trabajado por la Misión y la Ufecic que condenó por corrupción a una ex primera dama. El juicio será repetido, la imputada se encuentra en libertad y el mismo se hará bajo la figura del nuevo código penal, vigente desde el 25 de junio. Este código contempla la reducción de penas en materia de corrupción, entre otras prebendas proclives a la impunidad. Uno de los imputados en el escándalo del Seguro Social es el primer beneficiado del código al salir en libertad condicional. En agosto, una corte natural de apelaciones

⁶ Este apartado fue elaborado por Thelma Mejía, periodista, corresponsal de IPS en Honduras, investigadora asociada del CEDOH y Siencomunicaciones, columnista y actualmente coordinadora de información e investigación del noticiero TN5 estelar de la Corporación Televicentro.

⁷ <https://www.laprensa.hn/honduras/1341212-410/comision-evaluadora-maccih-pide-no-renovar-le-convenio-corrupcion-honduras>

⁸ <https://www.laprensa.hn/honduras/1363721-410/corte-suprema-justicia-anulado-juicio-rosa-elena-lobo-honduras>

(integrada por magistrados de la corte de justicia) otorgó sobreseimiento definitivo a casi todos los imputados en el caso “Pandora”⁹, entre ellos diputados, exdiputados, funcionarios y exfuncionarios públicos. El argumento fue una ley aprobada en el congreso que limita las funciones investigativas del Ministerio Público y otorga amplias potestades discrecionales al Tribunal Superior de Cuentas, luego de reformar su ley orgánica. Pandora fue el caso que sacudió las elites políticas pues 12 millones de dólares de fondos públicos destinados a los pobres, fueron desviados para financiar campañas políticas del partido en el poder, así como beneficiar a otros partidos, personas naturales y jurídicas. Otros casos judicializados por la MACCIH podrían correr la misma suerte de Pandora.

2. Los “corona abusos” de la pandemia del covid19: La emergencia sanitaria por el coronavirus no ha impedido que se frene la corrupción. Denuncias de instancias civiles como el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), han permitido desnudar los abusos en la compra de ventiladores mecánicos inservibles, 7 hospitales móviles sobrevalorados e incompletos, equipo médico y de bioseguridad no apto en su mayoría para el personal sanitario, entre otros. Estos hechos evidencian cómo las redes de corrupción identificadas por la MACCIH siguen intactas, operando con libertad y al amparo De cara al próximo gobierno, los escenarios anticorrupción no son favorables, en

de la impunidad. Estas redes demuestran una fuerte conexión con las altas esferas del poder político y las investigaciones al respecto siguen inconclusas. En la pandemia el rostro de la corrupción lo lideran dos instituciones: Inversiones Estratégicas Honduras (INVEST-H) y el Comité Permanente de Contingencias (Copeco). Los “corona abusos” de la corrupción no solo expusieron la fragilidad de un sistema de salud colapsado de antaño, también el impacto de la corrupción en la salud por decisiones mal tomadas y la ausencia de castigo a los corruptos.

3. El financiamiento de campañas y la nueva ley electoral: El financiamiento de campañas políticas procedente del dinero de la corrupción pública y del crimen organizado ha sido uno de los elementos que ha sacudido y golpeado a la clase política y los partidos políticos, al trascender el uso ilícito de fondos públicos para campañas, así como el dinero procedente del narcotráfico y su penetración en la política. En el proyecto sobre la nueva ley electoral que se discute en el congreso nacional, el financiamiento de campañas y su fiscalización se circunscribe solo al tema de la deuda política¹⁰, dejando de lado las aportaciones anónimas, las privadas y las ilícitas procedentes de la corrupción pública y del dinero del narcotráfico.

particular, si el partido en el poder logra un cuarto triunfo de forma consecutiva, sin

⁹ <https://www.latribuna.hn/2020/08/04/dictan-sobreseimiento-definitivo-a-favor-de-19-encausados-en-el-caso-pandora/>

¹⁰ <https://proceso.hn/ley-electoral-minimiza-financiamiento-de-campanas/>

reformas electorales profundas y con las mismas viejas reglas del juego. Los mayores casos de corrupción salpican al partido en el poder y su estrategia de alterar la agenda anticorrupción ha sido evidente. Independientemente de quien gane los comicios, el avance o la contención de la lucha contra la corrupción pasará por los siguientes escenarios:

- 1. La conformación del próximo Congreso Nacional:** Será clave para la lucha contra la corrupción, la relación de fuerzas definirá si toma pujanza la abrogación del código penal y otras leyes, o se robustece el blindaje y continúan los sobreseimientos por parte del poder judicial, que se ha convertido -desde el lado de los jueces naturales- en una especie de aliado estratégico de las elites de impunidad.
- 2. La elección CSJ, MP y TSC:** Tocaré al próximo parlamento elegir tres cargos clave y sensitivos en el combate a la impunidad como la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ), las figuras clave del Ministerio Público (MP): el fiscal general y adjunto, y los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), cuyos

titulares han sido el centro de la atención y cuestionamiento en la lucha anticorrupción.

- 3. El apoyo de la comunidad internacional:** La agenda anticorrupción parece haber entrado en pausa tras la salida de la MACCIH; la conformación del próximo gobierno podría definir su empuje o inercia, si ésta es parte o no de la agenda estatal y gubernamental.
- 4. La incidencia ciudadana:** Tiene el desafío de definir qué estrategias hay más allá de “*dónde está el dinero*”, cómo unificar esfuerzos e impedir que el desmontaje anticorrupción llegue también a instancias incómodas como el CNA, entre otras.
- 5. La renovación o no de los partidos políticos:** Las elecciones definirán si, al margen del multipartidismo, la clase política será capaz de renovarse o de potenciar liderazgos dudosos ligados al caudillismo o cacicazgo, o peor aún, a estructuras de criminalidad organizada opuestas a la lucha anticorrupción.

NECESIDADES BÁSICAS E INSATISFACCIÓN CIUDADANA¹¹

La profunda crisis política y social que ha vivido el país en los diez últimos años ha tenido su máxima expresión en la insatisfacción de la ciudadanía con la democracia y con el desempeño de la institucionalidad del Estado. El detonante de la crisis política fue el golpe de Estado del 28 de junio de 2009, luego se produjeron las marchas contra la corrupción e impunidad en 2015. A esto se agregaron las inconformidades por las irregularidades en que se sumió el proceso electoral cuando en 2016 se hicieron arreglos en la Corte Suprema de Justicia para permitir la reelección del actual mandatario Juan Orlando Hernández, complementadas con las denuncias de fraude electoral en 2017.

Estos hechos, más una gestión gubernamental centralizada y deficiente de la pandemia Covid 19, caracterizada por el manejo opaco y poco transparente de los recursos y las continuas denuncias de actos de corrupción, han creado un escenario complejo de cara al desarrollo democrático del país y del proceso electoral de 2021. La insatisfacción ciudadana con las condiciones de vida de la población y el escaso acceso a los derechos sociales ha crecido a partir de las siguientes tendencias:

1. El crecimiento de la pobreza y el desempleo, así como la incapacidad del Estado de enfrentarlos

En 2010, el 66% de la población hondureña se encontraba en condiciones de pobreza; en 2019 abarcaba al 64%, alcanzando la extrema pobreza el 42%¹². Estos datos reflejan que la pobreza se mantiene a lo largo de estos 10 años. De acuerdo con las

proyecciones, con el impacto de Covid-19, la pobreza y la extrema pobreza aumentarán en 10% al finalizar el año. El rostro de la extrema pobreza se ha visto reflejada a en las calles de las principales ciudades del país, donde niñas, niños y mujeres o familias completas han salido a pedir comida y dinero. La pobreza se está viendo agravada con el crecimiento del desempleo. La tasa de subempleo en los últimos siete años ha mostrado la tendencia hacia el alza, llegando al 60.7% del total de personas ocupadas para el 2019, aunado a la tasa de desempleo que alcanzó al 5.7% y que podría elevarse al 13% a finales de 2019¹³.

2. Se fortalecen las profundas desigualdades de acceso a la salud y la educación

El presupuesto para la salud pública ha mantenido una trayectoria decreciente en los últimos 9 años en el presupuesto

¹¹ Este análisis fue elaborado por Mirna Flores, Investigadora asociada la Centro de Documentación de Honduras (CE-DOH). Especialista en temas de Violencia, Inseguridad, construcción democrática. Docente del Departamento de Sociología de la UNAH.

¹² FOSDEH. 2019. Infografía y Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples 2019.

https://www.google.com/search?q=fosdeh+infograf%C3%ACa+2019&rlz=1C1CHBD_esHN917HN917&

¹³ FOSDEH. 2019. En: Criterio hn, 23/12/ 2019; Radio Progreso 4/6/2020

nacional. La Secretaría de Salud recibía el 8.22 % del Presupuesto General en 2010; este monto se redujo a 5.63 % en 2019¹⁴. Las falencias del sistema sanitario se han agravado con la corrupción y la incapacidad gubernamental, quedando al desnudo con la crisis sanitaria Covid 19.

En cuanto al sector educación, este ha sido uno de los sectores históricamente más afectados y golpeados por las políticas de privatización neoliberal y la reducción del gasto social. En 2019, aproximadamente 1,132,115 niños, niñas y jóvenes en edades entre 3 y 17 años se encontraban fuera del sistema educativo. Esta situación se ha visto agravada con el aislamiento social a partir de la pandemia Covid 19, más de 800,000 niños, niñas y jóvenes han estado al margen del sistema educativo porque no tienen acceso a internet, a una computadora o a un teléfono inteligente¹⁵.

3. Grandes recursos se han destinado a los sectores de seguridad y defensa en detrimento de políticas integrales que posibiliten la seguridad humana

Cuantiosos recursos se han destinado a la defensa y la seguridad con el aumento de las asignaciones presupuestarias a estas dos secretarías en el transcurso de los 10 últimos años. Pese a esto, el país sigue teniendo una de las más altas tasas de homicidios de la región, los ciudadanos siguen percibiendo que el país es muy inseguro, desconfían de la policía y de la policía militar de orden público. El gobierno continúa fortaleciendo la estrategia de remilitarización de la seguridad pública y de la policía.

¹⁴ FOSDEH, 2019.

¿Cuáles son los escenarios y desafíos que presenta esa realidad de cara al proceso electoral 2021?

Luego de diez años de crisis política, privatización y corrupción, la institucionalidad del Estado ha sido minada en su capacidad de responder a las demandas sociales y garantizar el bienestar de la población, por lo que ha crecido el descontento de la población con la situación socioeconómica de los hogares, el acceso a derechos sociales y la satisfacción de necesidades básicas o prioritarias, que legitiman a las democracias consolidadas.

En el escenario de la reelección del actual mandatario y/o del partido en el poder, se daría continuidad a las políticas asistenciales que ha ejecutado en estos dos periodos de gobierno, con el agravante que se está ante altos niveles de descapitalización de los recursos del Estado por la ineficiencia y la corrupción, así como a un desgaste profundo de la credibilidad del actual mandatario y del partido en el poder.

En el escenario del cambio de gobierno y del partido en el poder, serán necesarios los acuerdos con los distintos actores económicos, políticos y sociales, para poder enfrentar un entorno desfavorable al crecimiento económico, al empleo, así como priorizar en el establecimiento de políticas públicas incluyentes dirigidas a reducir el impacto negativo de la crisis económica en los sectores más vulnerables que se encuentran en

¹⁵ Observatorio Educativo. UPNFM. 2019.

situación de pobreza y exclusión social. La desigualdad social es uno de los déficits más graves que tiene el desarrollo democrático del país por lo que, reducir la pobreza, consolidar las instituciones de salud y

educación, y garantizar el acceso a los servicios básicos que permitan hacer efectivos los derechos de ciudadanía social, son una condición central para su fortalecimiento.

PROTESTA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL¹⁶

Honduras atraviesa una de sus crisis más profundas desde el llamado proceso de transición a la democracia. Una de las características de esta crisis es que se han articulado viejos y nuevos problemas estructurales. Problemas como la pobreza, la desigualdad, la exclusión y el desempleo, se han articulado con otros problemas como la violencia, la corrupción, la impunidad, la migración, la precariedad de la institucionalidad estatal y la ilegitimidad del gobierno de Juan Orlando Hernández.

Esta crisis generalizada constituye la base social para el malestar de la ciudadanía y la protesta social. Sin embargo, la protesta social no siempre se activa, hay momentos en que la ciudadanía sale masivamente a las calles y en otros momentos en que no reacciona y se mantiene en sus tareas cotidianas. En este artículo se abordan las tendencias y las perspectivas más relevantes, relacionadas con la protesta y la movilización social. Veamos las tendencias:

1. Estamos ante ciclos recurrentes de protesta social demandando cambios sociales, políticos y económicos

Ante la crisis, la ciudadanía hondureña no ha estado pasiva, sino que ha producido en los últimos 12 años varios ciclos de protesta de grandes dimensiones. El primer ciclo de protesta es el que estalló el 28 de junio de 2009 contra el derrocamiento del presidente José Manuel Zelaya Rosales. Un segundo ciclo es el de la “*Ciudadanía Indignada*” o la “*Marcha de las Antorchas*”, en rechazo al

escandaloso caso de corrupción del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y exigiendo la instalación de una Comisión Internacional Contra la Corrupción y la Impunidad. Un tercer ciclo es el que surgió tras el fraude electoral en las elecciones generales de 2017, que fue un movimiento altamente disruptivo. Finalmente, un cuarto ciclo tuvo lugar entre abril y junio de 2019 en contra de la privatización de la salud y la educación, encabezado por los trabajadores de la salud y los maestros. En la medida en que, con esta crisis, no se allane el camino de un proceso de cambio, emergerán nuevos ciclos de protestas y movilización social de mucha mayor intensidad y amplitud. Aún en el contexto de la pandemia de la COVID-19 y del confinamiento, el número de movilizaciones ha sido significativo, se han realizado 471 acciones de protesta entre el 24 de marzo y el 22 de septiembre de 2020¹⁷.

¹⁶ Este apartado fue realizado por Eugenio Sosa. Es Licenciado en sociología por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Guatemala. Es profesor de sociología en la UNAH e investigador asociado al Centro de Documentación de Honduras (CEDOH).

¹⁷ OACNUDH.

<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/dc0665e9-8cc8-4c34-abdc-b294713d999e/page/PEdPB?s=rISzhHiKy1c>

2. La persistencia de factores y actores que bloquean la protesta social y el cambio

Como queda claro en la tendencia anterior, la ciudadanía hondureña ha estado buscando abrir espacios para un proceso de cambio a través de las protestas sociales en las calles y de los procesos electorales. Sin embargo, este proceso de cambio se encuentra bloqueado por diferentes factores. Uno de estos factores es el pacto de impunidad entre diferentes grupos de poder que se benefician con hacer negocios con el Estado y actuando en las redes de corrupción, crimen organizado e impunidad. Además, a pesar de que estamos con un presidente, como Juan Orlando Hernández, reelecto bajo la ilegalidad y el fraude electoral, continúa recibiendo el apoyo de algunos sectores económicos, políticos, mediáticos y religiosos.

3. Persistencia de otras salidas ante la crisis, que afectan la protesta social y el proceso de cambio

Cuando la crisis se agudiza y el proceso de cambio no se produce o está bloqueado, los diferentes sectores sociales buscan salidas que funcionan como “válvulas de escape”, que terminan profundizando la crisis. Una de las principales “válvulas de escape” es la migración internacional, sobre todo hacia los Estados Unidos. Una paradoja es que los migrantes se van porque el país no les ofrece condiciones básicas para una vida digna, pero a la vez generan estabilidad y condiciones para la administración de la crisis. Miles de hondureños al irse del país dejan de presionar al Estado por sus demandas y contribuyen a generar estabilidad con

los beneficios económicos y de otro tipo, que generan.

Tratando de colocar la mirada en el futuro inmediato, podemos precisar las perspectivas siguientes:

1. Incremento de las protestas sociales por la agudización de la crisis en el contexto pospandemia

En el contexto de la crisis de la sociedad hondureña, profundizada por los efectos y consecuencias de la COVID-19 se amplían la base social y las condiciones para que se produzcan nuevos ciclos de protesta y movilización social, sobre todo si no se garantiza la transparencia de las elecciones que se realizarán en el 2021 y si el Gobierno aplica medidas de ajuste para enfrentar la crisis económica en el contexto de la pospandemia.

2. Protestas sociales potenciadas por el malestar y “hartazgo” de la ciudadanía

Las protestas y movilizaciones sociales en el contexto actual y para los próximos años están potenciadas debido al malestar y “hartazgo” de la ciudadanía debido a la implicación de las elites y grupos políticos en redes de corrupción y crimen organizado, aunque no se puede desconocer que también hay otros procesos de percepción ciudadana que desmovilizan como la desconfianza y la desesperanza. La desconfianza ciudadana no sólo es hacia la institucionalidad estatal, sino que también afecta a los partidos de oposición, a los mismos actores sociales y destruye el capital social. De la desconfianza se pasa a la desesperanza, la cual

también inhibe la movilización de la ciudadanía y el proceso de cambio.

3. Mayor inestabilidad política en caso de continuidad del Partido Nacional

En caso de que haya continuidad del Partido Nacional en el Gobierno, aunque Juan Orlando Hernández ya no busque la reelección, pero manteniendo en términos generales el mismo estilo y comportamiento gubernamental, podríamos tener un escenario de inestabilidad política y de protestas y movilizaciones sociales recurrentes, debido a las aspiraciones de cambio que tiene la mayoría de la ciudadanía hondureña.

4. Crisis de gobernabilidad democrática si asume un Gobierno de oposición, pero con una representación débil en el Poder Legislativo

En el caso de que triunfe en las elecciones uno de los partidos de oposición, pero con un porcentaje electoral mínimo (menor al 30%) y sin control del Poder Legislativo, estaríamos ante un Gobierno débil, continuaría la polarización política, y se generarían condiciones para la irrupción de crisis de

governabilidad democrática y de protestas sociales. Sin embargo, existe la posibilidad de que un gobierno de este tipo asuma el desafío de desarrollar procesos de diálogo, construya acuerdos políticos e integre a la oposición política y social a un proceso de gobernabilidad democrática. En este caso, podría iniciarse un proceso de cambio incluyente que podría reducir la conflictividad política y social, y reducir las protestas y movilizaciones sociales.

5. Un Gobierno de una alianza de oposición, con un mandato político sólido, podría generar gobernabilidad democrática e iniciar un proceso de cambio.

Si en las elecciones generales de noviembre del 2021 triunfa una alianza de oposición y empieza a gobernar con una amplia legitimidad de origen, que le permita avanzar hacia una legitimidad de desempeño, incorporando a los diferentes sectores de Honduras a la gobernabilidad democrática, reduciría la conflictividad social y podría iniciar un proceso de cambio democrático en la sociedad hondureña.

MILITARES, POLICÍAS Y POLÍTICOS ¹⁸

Si realizamos un esfuerzo por reflexionar sobre cómo visualizamos nuestro futuro inmediato, es indudable que el papel que han jugado y están jugando los militares y policías en nuestro país amerita una atención especial en tanto, ambos, han llegado a convertirse en un brazo armado que garantiza la permanencia y continuidad del actual gobernante en el poder. El control militar-policial que ejerce el mandatario sobre las instituciones a las que pertenecen se combina con el control político sobre las principales cabezas del sistema de justicia, particularmente de la Corte Suprema de Justicia y del Ministerio Público. De esta manera se puede comprender la inamovilidad del mandatario a pesar de los siguientes hechos puntuales que apuntan hacia las funciones que la Constitución de la República le asigna a ambas instituciones:

1. La violación de la Constitución de la República con la manipulación judicial que condujo a su reelección;
2. Su declaración como presidente constitucional a pesar del denunciado fraude electoral en las elecciones de 2017, hecho vergonzoso de gran trascendencia nacional e internacional;
3. La acusación pública y masiva por señalamientos de corrupción a él, su familia, sus allegados y subalternos, antes y durante la pandemia, lo que ha trascendido a la opinión pública como un saqueo descarado, cínico y ofensivo de las arcas estatales;
4. Su señalamiento en el Distrito Sur de Nueva York como un coconspirador en el juicio contra su hermano y como destinatario de grandes cantidades de dinero provenientes de narcotraficantes reconocidos, destinadas al financiamiento de su campaña electoral en diferentes momentos; y
5. El atentado a la integridad territorial y la violación de la soberanía nacional con el inicio de la instalación de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDEs) en el país.

Es importante destacar que ese control no se ejerce de forma vertical, intimidatoria, administrativa o con base en el Estado de derecho; es mucho más sutil y perverso pues a través de su calculado abordaje y cooptación ha llegado a neutralizarlos; los ha vuelto sus defensores incondicionales; y los ha transformado en cómplices sumisos al grado de hacerlos sentir que son parte importante de su proyecto personal de control lucrativo del poder. Aunque lo expresado se ha presentado como una fuerte tendencia en el contexto hondureño, es importante establecer algunas diferencias que nos impidan generalizar:

¹⁸ Este análisis fue escrito por Leticia Salomón, socióloga y economista, investigadora asociada del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) en temas de gobernabilidad, defensa, seguridad, partidos políticos, ciudadanía y otros.

- 1. No es lo mismo la cúpula militar que la cúpula policial;** la primera asume su importancia en función de las atribuciones político-electorales que le asigna la Constitución de la República (mantener el imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio, la alternabilidad en el ejercicio de la presidencia, y el transporte y vigilancia del material electoral); la cúpula policial en cambio, se siente y la han hecho sentir, en un nivel inferior y subordinado; de ahí que su papel sea más operativo, más de acciones en la calle para reprimir, perseguir y cuidar las espaldas de sus jefes;
 - 2. No es lo mismo la cúpula militar, altamente politizada y cómplice, que la estructura intermedia** que asume su papel subalterno, aunque pueda llegar a cuestionar el compromiso partidario de sus jefes, evidenciando cierto respeto por el profesionalismo castrense y por su imagen ante la sociedad.
 - 3. La base institucional, incluida la policía militar, está ahí para recibir y cumplir las órdenes superiores sin cuestionar los compromisos de sus jefes;** cumplen su papel y lo hacen bien, sobre todo cuando de reprimir la protesta social se trata o de perseguir a los defensores del ambiente cuando reclaman sus derechos sobre los territorios y la defensa de la naturaleza y sus fuentes de agua.
- mandatario que lo ha llevado a desconfiar de los especialistas y técnicos, incluida la militancia de su partido, y, de forma paralela, a colocar militares y exmilitares en cargos y funciones que corresponden a civiles, como: combate a la delincuencia común y organizada, tareas agrícolas, inversiones públicas, instalación de hospitales móviles (o lo que compraron como si lo fueran), y otros.
- 2. Se ha fortalecido una creciente militarización de la seguridad** con la creación de la policía militar de orden público y con el papel creciente de los militares en la conducción de la Secretaría de Seguridad y de las operaciones policiales más importantes.
 - 3. Se ha eliminado la independencia de poderes con la ley que le da concreción al Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (2,011),** presidido por el mandatario y con participación subordinada de los otros dos poderes del Estado, del Ministerio Público y de las Secretarías de Defensa y de Seguridad.
 - 4. Las fuerzas armadas y la policía han sido señaladas por acción u omisión por sus vínculos con el narcotráfico.** Esto es lo que ha trascendido en el juicio y condena por narcotráfico del hermano del actual mandatario y han quedado en evidencia internacional como cómplices o como totalmente ineficientes en el desempeño de sus funciones, porque nunca se enteraron de las acciones delictivas del acusado/condenado y de las actividades realizadas en territorio nacional por grandes y medianos capos del narcotráfico.

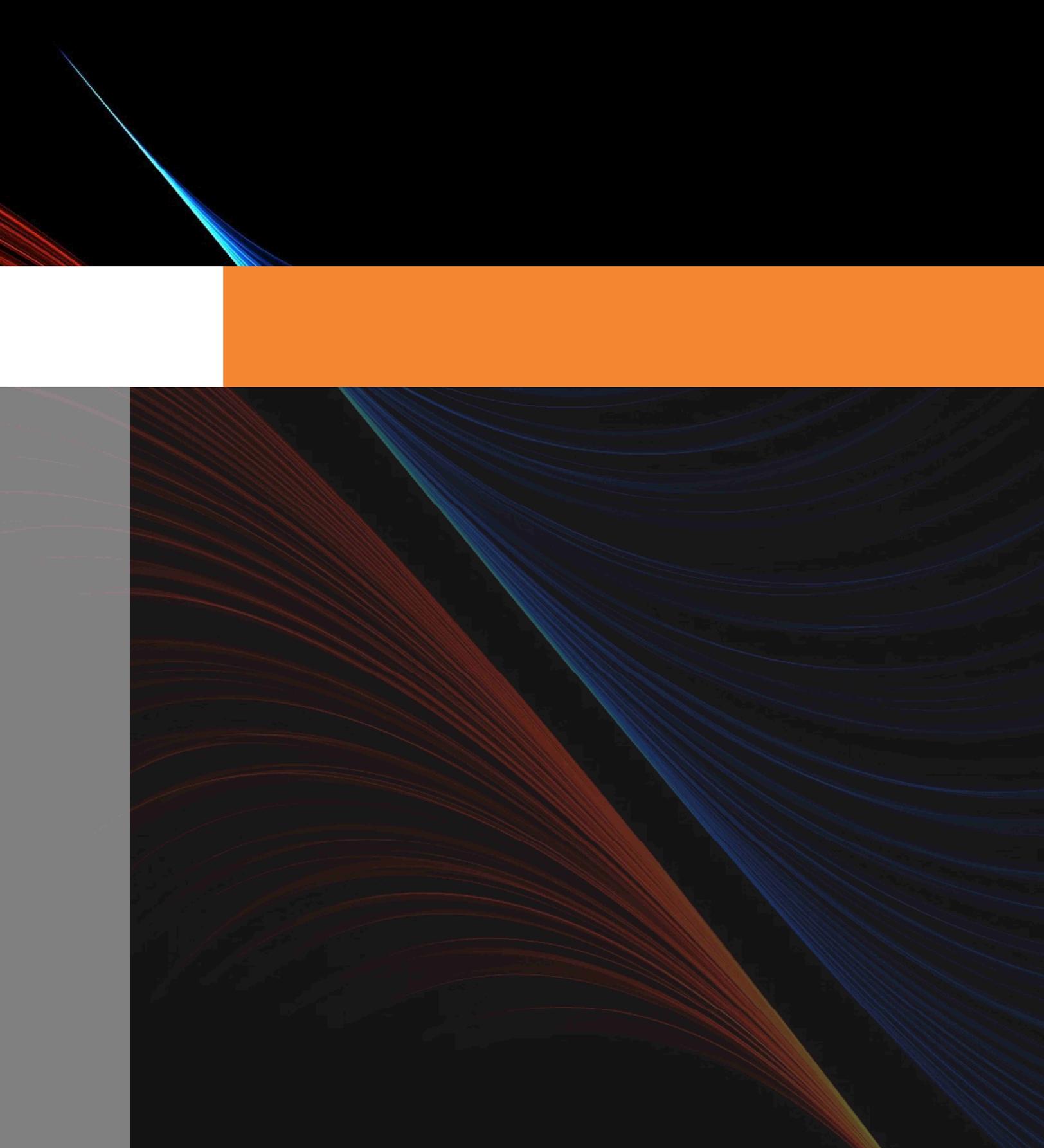
En el contexto anterior podemos señalar cuatro tendencias fundamentales:

- 1. Se ha producido un creciente proceso de militarización del Estado** producto de una visión particular del actual

Este contexto y las tendencias señaladas plantean un enorme desafío a los políticos ante el proceso electoral que conducirá a un nuevo gobierno y un nuevo Congreso Nacional y, derivado de ello, a una nueva Corte Suprema de Justicia, un Tribunal Superior de Cuentas, un Fiscal General y Fiscal General Adjunto en el Ministerio Público y otros cargos de mucha sensibilidad en la aplicación de la Justicia y en el combate a la corrupción, impunidad y narcotráfico. Quizás los desafíos más grandes estén en la forma en que se va a desmontar toda la estructura deformada de inserción de militares en funciones que no les corresponden; cómo se va a desmilitarizar el Estado y la Seguridad Pública; cómo se va a restituir la auténtica independencia de poderes y cómo se van a descontaminar dos instituciones señaladas por la corrupción y el narcotráfico.

El partido Nacional, al igual que el actual mandatario, es responsable de toda esta

deformación institucional de las fuerzas armadas y de la policía, sea por acción o por omisión. De ahí que un triunfo de este partido en las próximas elecciones anularía toda posibilidad de cambio y de restablecimiento de la supremacía civil sobre militares y policías. Una posibilidad se vislumbra con el triunfo de cualquier partido de oposición en la presidencia del Ejecutivo o de todos ellos en el Congreso Nacional, misma que se vuelve muy pequeña en la medida en que sus líderes no estén conscientes del problema, no les interese el tema o no tengan la convicción democrática de ponerlos en el lugar exacto que les depara la historia. Lo anterior demanda de todos los partidos que participarán en la contienda electoral **un planteamiento claro y contundente que convenza a los electores de que ellos son los políticos que nos merecemos como país del SXXI.**



CEDOH
Centro de Documentación de Honduras



**National Endowment
for Democracy**
Supporting freedom around the world

